



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
SALA ÚNICA

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA**

Con ocasión de la aceptación de la renuncia de la Doctora Ana Beatriz Aguilera Arteaga, al cargo de Jueza Primera Promiscuo Municipal de Villagarzón en provisionalidad, por la Sala Plena Ordinaria de la Corporación a partir del día 26 de abril de 2022 inclusive.

**CONVOCA**

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente del Cargo de Juez Promiscuo Municipal o estructurado por el Consejo Superior de la Judicatura, que les permita ocupar el cargo de JUEZ PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN e interesados con el fin de que, durante el día 22 de abril de 2022 manifiesten, por escrito, su interés en postularse, para desempeñarlo, en PROVISIONALIDAD, mientras se nombra a la persona que lo ocupará en propiedad. Prevalecerán las postulaciones de los integrantes del registro de elegibles.

Los integrantes del registro de elegibles e interesados deberán presentar, hasta las cinco de la tarde del día 21 de abril de 2022, por escrito, en el correo electrónico de la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, [sectribsupmocoa@notificacionesrj.gov.co](mailto:sectribsupmocoa@notificacionesrj.gov.co), la respectiva solicitud, con la correspondiente hoja de vida.

La fijación de este aviso se realiza, el día 21 de abril de 2022 en el link asignado a este Tribunal, de la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

Mocoa, abril 21 de 2022



GERMÁN ARTURO GÓMEZ GARCÍA  
PRESIDENTE